



Ministerio para la Transición Ecológica

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE RESOLUCIÓN

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada una concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

Referencia expediente: C-0250/2018.

Características del aprovechamiento

Titulares: José García Ramírez (***3914**).

Uso: Ganadero (abrevadero de vacuno).

Clasificación del uso: Uso agropecuario, ganadería, apartado b) 2º, artículo 49 bis RDPH.

Volumen máximo anual (m³): 2.190.

Volumen máximo mensual (m³): 186.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 0,83.

Procedencia de las aguas: Subterráneas, acuífero 03.99 de interés local.

Plazo: Veinticinco años.

Título en que se funda el derecho: Concesión otorgada por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha de la presente resolución.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 1.

Características de la captación

Procedencia del agua: Acuífero 03.99 de interés local.

Masa de agua: No definida.

Tipo de captación: Pozo.

Volumen máximo anual (m³): 2.190.

Volumen máximo mensual (m³): 186.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 0,83.

Diámetro del pozo (mm): 1500.

Profundidad del pozo (m): 6.

Potencia instalada (C.V.): 2.

Localización de la captación:

Paraje: La Cueva. Polígono: 9. Parcela: 106. Término municipal: Menasalbas. Provincia: Toledo.

Coordenadas UTM ETRS-89 (Huso 30): X: 387.446; Y: 4.385.887.

Características del uso

Tipo de uso: Abrevadero de ganado.

Clasificación del uso: Uso agropecuario, ganadería, apartado b) 2º, artículo 49 bis RDPH.

Uso consuntivo: Si.

Volumen máximo anual (m³): 2.190.

Volumen máximo mensual (m³): 186.

Modulación:

Volumen (m³)												
ene.	feb.	mar.	abr.	may.	jun.	jul.	agt.	sept.	oct.	nov.	dic.	Total
186	168	186	180	186	180	186	186	180	186	180	186	2190

Número de cabezas de ganado: 120.

Tipo de ganado: Vacuno.

Localización:

Término municipal	Provincia	Polígono	Parcelas
Mora	Toledo	9	105 y 106

En Madrid a 13 de diciembre de 2019.–El Comisario de Aguas, Javier Díaz Regañón Jiménez.

N.º I.-6887